



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

**Efecto de las corresponsabilidades en educación de un
programa social en la educación en el caserío de Lúcumo,
Ayabaca, 2019**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Purizaca Santisteban, Stefany Lizet (orcid.org/0000-0003-1134-9905)

ASESOR:

Dr. Merino Nuñez, Mirko (orcid.org/0000-0002-8820-6382)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Apoyo a la reducción de brechas y carencias en la educación en todos sus
niveles

LIMA — PERÚ

2022

Dedicatoria

Dedico la investigación a los beneficiarios y las beneficiarias del programa social del caserío Lúcumo y alrededores, y al personal directivo de las instituciones que me apoyaron con la información para realizar la presente investigación.

Agradecimiento

Agradezco a nuestro Padre Celestial y a la Virgen María, por su amor demostrado en cada momento.

Agradezco a mi familia por su apoyo, especialmente a mis amados padres, hermanas y hermanos, y de manera muy particular a mi hermana Kateryn por su insistencia y soporte.

Agradezco a los directivos de las instituciones que me brindaron la oportunidad para realizar la investigación.

Finalmente, agradecer a la Universidad César Vallejo y a los docentes por sus enseñanzas y a mi asesor Doctor Merino Nuñez, Mirko por su paciencia.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población, muestra y muestreo	15
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos	17
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos	17
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	26
VI. CONCLUSIONES	31
VII. RECOMENDACIONES	32
REFERENCIAS	33
ANEXOS	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Población.....	15
Tabla 2 Corresponsabilidades en Educación.....	19
Tabla 3 Independencia: Educación y Corresponsabilidades en educación.....	20
Tabla 4 Corresponsabilidades y Comunicación en primaria.....	20
Tabla 5 Independencia: Comunicación y Corresponsabilidades en primaria...21	
Tabla 6 Corresponsabilidades y Matemática en primaria.....	22
Tabla 7 Independencia: Matemática y Corresponsabilidades en primaria.....	22
Tabla 8 Corresponsabilidades y Comunicación en secundaria.....	23
Tabla 9 Independencia: Comunicación y Corresponsabilidades en secundaria.....	23
Tabla 10 Corresponsabilidades y Matemática en secundaria.....	24
Tabla 11 Independencia: Matemática y Corresponsabilidades en secundaria.....	25

RESUMEN

La educación en el Perú, ha enfrentado desde sus inicios muchos desafíos, como la pobreza y la desigualdad especialmente en las zonas rurales. Por tal razón, el gobierno ha establecido políticas públicas para mejorar el sistema educativo e incentivar a las familias a enviar a sus hijos a las escuelas.

El Programa de Transferencia Monetaria Condicionada, en nuestro país condiciona la entrega de dinero a las familias en situación de pobreza o pobreza extrema, por el cumplimiento de corresponsabilidades en educación y salud. En educación, establece la matriculación y la asistencia de los estudiantes a la escuela.

La presente investigación tuvo como objetivo determinar si la corresponsabilidad de asistencia influye en la educación en primaria y secundaria, medido por las notas finales, en un colegio ubicado en Lúcumo y en período académico 2019. Para lograrlo, la investigación fue aplicada y de diseño no experimental; se utilizó la prueba de Chi-Cuadrado para procesar los datos y el método Asintótico permitió hallar el efecto entre las variables.

Se obtuvieron como resultados que la corresponsabilidad en educación tiene un efecto positivo en la educación en la institución educativa; sin embargo, para los niveles primaria y secundaria, no se encuentra relación entre dichas variables.

Palabras clave: Programa Juntos, Programa de Trasterencias Monetarias Condicionadas, educación, rendimiento académico

ABSTRACT

Education in Peru has had to confront many challenges since its inception, among them are poverty and inequality, especially in the rural areas. For these reasons, the government has established public policies to improve the educational system and encourage families to send their children to the classroom.

The Conditional Cash Transfer Program in our country conditions the transfer of money to families in poverty or extreme poverty, for the compliance of co-responsibilities in education and health. In education, it establishes the enrollment and attendance of students in school.

The objective of this research was to determine if the co-responsibility of assistance influences in the education of primary and secondary, measured by their final grades, in a school located in Lúcumo and in the 2019 year. To achieve this, the research was Applied and designed Non Experimental; the Chi-Square test was used to process the data and the Asymptotic method allowed finding the effect between the variables.

The results obtained were that co-responsibility in education has a positive effect on education in the educational institution; however, for the primary and secondary levels, no relationship is found between these variables.

Keywords: Programa Juntos, The Conditional Cash Transfer Program, education, school performance.

I. INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas las economías han crecido sustancialmente gracias a la innovación de tecnologías y la globalización. Sin embargo han ocasionado, en las nuevas economías en desarrollo y las economías desarrolladas, nuevos desafíos en la protección social debido a los estragos ocasionados por las crisis financieras y las fluctuaciones del mercado laboral. Solo el 45% de la población mundial cuenta con al menos una prestación social, mientras que la población restante no cuenta con ninguna prestación social (Ortiz, 2018).

Para luchar contra la desigualdad aumentada por el crecimiento a gran escala, son necesarios los programas de redistribución. Según Hanna, Khan, & Olken, 2018, existen dos formas de proporcionar transferencias, la primera consiste en los subsidios de determinados productos; sin embargo, distorsionan las decisiones de consumo y suelen ser fuentes de corrupción o desviación de fondos. Y la segunda forma son las transferencias monetarias condicionadas, que no distorsionan las decisiones de consumo y tiene escasa influencia en la mano de obra.

Las transferencias monetarias condicionadas, populares en América Latina, involucran mejorar la calidad de vida de la sociedad, cortar el círculo intergeneracional de pobreza, trabajando como base en el desarrollo del capital humano (De Brauw et al., 2015; Him, 2017). Estos programas se centran en los hogares con niños y adolescentes en estado de pobreza y extrema pobreza, buscando fortalecer una activa participación de los menores en la educación (De Brauw et al., 2015, Gaentzsch, 2020, Pardo, 2003, Tuncay, 2015), la nutrición y la salud (Andersen, et al, 2015; Pardo, 2003; Tuncay, 2015).

Los programas de transferencia condicionada (PTC) han sido creados con un objetivo principal, disminuir la pobreza y localizar a las poblaciones más vulnerables. En el corto plazo busca incrementar los niveles básicos de consumo y a largo plazo contribuir a la mejora del acceso a los servicios de educación y salud (Cecchini & Atuesta, 2017). Así mismo, muestran que en diversos países de América Latina se le da mucha importancia a este tipo de programa social, evidenciando que 20 países llevan a cabo 30 PTC, y los beneficiarios representan el 20.9% de la población y el 17.5% de los hogares en la región (Cecchini & Atuesta, 2017).

En el Perú, desde el año 2006, se ha implementado el Programa de Transferencia Monetaria Condicionada. El cual consiste en la entrega de dinero en efectivo a hogares beneficiarios y condicionados. El objetivo de tal programa es combatir y reducir los altos niveles de pobreza en el país, y permitir a los niños crecer en mejores condiciones económicas. (MEF, 2017).

Los beneficiarios del programa deben cumplir con el requisito principal: vivir en situación de pobreza o en pobreza extrema. Ubicándose los beneficiarios en las zonas rurales, debido a que al 2017, el 44.4 % de la población es pobre y el 12.8% se encuentra en extrema pobreza (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2018).

Existen diferencias significativas en los resultados de la Evaluación Censal de Estudiantes, con respecto al área geográfica de la institución educativa. En el 2019, en Lectura los estudiantes de segundo grado se encuentran satisfactorios en 39.8% en el área urbana frente al 16.7% en el área rural. En la misma evaluación en 4to grado de primaria, los resultados están más diferenciados, 37.1% los estudiantes en el área rural están en nivel satisfactorio frente al 11.4% de en el área urbana. Estos resultados manifiestan las diferencias en los rendimientos académicos de las zonas urbanas y rurales.

Este programa tiene como condiciones para el pago de su bono, la matrícula y asistencia a clases escolares de niños, niñas y jóvenes y a asistencia a las consultas médicas de las gestantes y niños menores de 36 meses; esperando un mayor rendimiento académico, y así incrementar el capital humano a largo plazo y cortar con el círculo de la pobreza (MEF, 2017). Así es como cumple un rol importante en la educación de los niños y jóvenes pobres, factor clave para mejorar las condiciones sociales, económicas y culturales de los países (CEPAL, 2010)El problema general de la investigación fue ¿Cuál es el efecto de las corresponsabilidades en educación del programa social en la educación en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019?; los problemas específicos fueron: a) ¿Cuál es el efecto de las corresponsabilidades en educación del programa social en el área de Comunicación de los estudiantes de primaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019?, b)¿Cuál es el efecto de las corresponsabilidades en educación del programa social en el área de Matemática de los estudiantes de primaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019?,

c) ¿Cuál es el efecto de las corresponsabilidades en educación del programa social en el área de Comunicación de los estudiantes de secundaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019?, y d) ¿Cuál es el efecto de las corresponsabilidades en educación del programa social en el área de Matemática de los estudiantes de secundaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019?.

La investigación tuvo una justificación teórica, debido a que se brindó las concepciones teóricas e investigaciones relacionadas a las variables de estudio con el fin de construir el marco teórico, y contó con sustento de trabajos previos que estudian la relación entre dichas variables. El sustento práctico consistió, en que los resultados de la investigación ayudaron a conocer la relación entre dichas variables, y las instituciones públicas puedan tomar decisiones con dicha información. A nivel metodológico, se siguieron los procedimientos estadísticos para determinar la correlación entre las variables.

El objetivo general de la investigación fue: Determinar el efecto de las corresponsabilidades en educación de un programa social en la educación en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019. Los objetivos específicos fueron: a) Determinar el efecto de las corresponsabilidades en educación de un programa social en el área de Comunicación de los estudiantes de primaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019, b) Determinar el efecto de las corresponsabilidades en educación de un programa social en el área de Matemática de los estudiantes de primaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019, c) Determinar el efecto de las corresponsabilidades en educación de programa social en el área de Comunicación de los estudiantes de secundaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019, y d) Determinar el efecto de las corresponsabilidades en educación del programa Juntos en el área de Matemática de los estudiantes de secundaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.

La hipótesis general en la investigación fue: Las corresponsabilidades en educación de un programa social tienen efecto positivo en la educación en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019. En las hipótesis específicas tenemos las siguientes: a) Las corresponsabilidades en educación de un programa social

tienen efecto positivo en el área de Comunicación de los estudiantes de primaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019, b) Las corresponsabilidades en educación de un programa social tienen efecto positivo en el área de Matemática de los estudiantes de primaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019, c) Las corresponsabilidades en educación de un programa social tienen efecto positivo en el área de Comunicación de los estudiantes de secundaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019, y d) Las corresponsabilidades en educación de un programa social tienen efecto positivo en el área de Matemática de los estudiantes de secundaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.

II. MARCO TEÓRICO

El Programa social mencionado, es un programa de transferencia condicionado en nuestro país; sin embargo, existen otros programas similares en diversos países de América Latina. El artículo científico de Jere Behrman, Susan Parker & Petra Todd. (2019), publicada en la revista World Bank Policy Research Working; tuvo como principal objetivo estimar los impactos en las pruebas de rendimiento estandarizada de los estudiantes beneficiarios del programa Prospera de México. El tipo de investigación fue básico, siendo el diseño no experimental, se utilizaron modelos de efectos fijos (MCO) y modelos de apareamiento, para establecer y comparar grupo de beneficiario y no beneficiario pero con las mismas condiciones y datos panel entre los años 2007 al 2015.

Los autores llegaron a la conclusión de la existencia de efectos significativos sobre el aprendizaje en comunicación, pero un efecto poco significativo en matemática con mayores efectos en los niños indígenas; y efectos positivos en la matriculación de la educación secundaria y educación media superior. Este artículo aporta información vinculada al programa Prospera y su impacto positivo en la educación, en las dimensiones del logro de aprendizaje y matriculación.

En el artículo científico de Sales, P. & Coelho, J. (2019), de la revista Desenvolvimento Regional; desarrolló un trabajo que tenía como objetivo principal conocer los aportes que generó el Programa Bolsa Familia, de Brasil. El estudio se realizó en alumnos de nivel infantil (6 a 14 años) y en educación básica (14 a 17 años) en el periodo del 2005 y 2014, en Brasil. El tipo de diseño fue no experimental, y se utilizó el modelo de regresión.

Los autores llegaron a las siguientes conclusiones: la educación en términos generales ha mejorado en Brasil; sin embargo, se percibe desigualdad de crecimiento en algunos Estados brasileños siendo necesario varios años para disminuir las desigualdades entre los estados federales, además los Estados con menor índice de educación son los que tienen un impacto mayor. El presente artículo aporta información vinculada al Programa Bolsa Familia y su impacto significativo en el indicador educativo.

En la tesis magistral presentada por Aguilar (2017), tuvo como objetivo analizar los beneficios de un programa de transferencia monetaria en el rendimiento

escolar mediante la evaluación de los Niños del Milenio. La investigación fue diseño no experimental, utilizó un modelo de diferencias de diferencias controlada por efectos fijos, se estableció un grupo de control y de tratamiento, el primero son estudiantes con características para formar parte del programa pero no son beneficiarios y el segundo grupo estudiantes que son beneficiarios del programa.

El autor llegó a las siguientes conclusiones: es necesaria la asistencia continua a clases para el aprendizaje de los alumnos sin embargo esta condición no garantiza un buen rendimiento académico. Hubo impactos significativos en las evaluaciones de los estudiantes de 14 y 15 años en el área de Razonamiento Matemático pero no de lectura. Dicho artículo proporciona información vinculada al programa y su impacto en el rendimiento escolar en el área de Razonamiento Matemático.

En la tesis de maestría presentada por Espíritu (2021) en el cual estudió el impacto de las corresponsabilidades en la educación de un programa de transferencia monetaria condicionada en el distrito de Tupicocha. Como metodología ha realizado una investigación básica de nivel descriptivo, de diseño fenomenológico, con técnicas como encuesta, observación y procesamiento de datos de 6 beneficiarias del programa.

Dicha tesis aporta información vinculada al programa social y el cumplimiento de la corresponsabilidad de educación y los logros que genera en los estudiantes beneficiarios. El autor concluyó que si hubo un impacto sobre las corresponsabilidades en la educación del programa, matrícula escolar, asistencia escolar y motivación en las actividades educativas, pero acerca del logro escolar no hay mucha referencia.

En el artículo científico de Hadna, A. H., & Kartika, D. (2017), investigaron la influencia de la implementación del Programa Keluarga Harapan (PKH), en el desempeño académico de estudiantes pobres de una escuela primaria y secundaria de Indonesia, el cual fue medido por la tasa de matriculación (participación) y calificaciones. Para dicha evaluación se aplicó un ensayo de control aleatorio (ECA), los datos fueron recolectados a partir de encuestas a la población de seis provincias durante los años (2007, 2009 y 2013).

El estudio encontró que la implementación ha generado resultados positivos, se logró aumentar la tasa neta de matrícula en un 7,1% e incrementó la tasa bruta

en un 7,6% de la participación de los estudiantes de secundaria. Además, contribuyó significativamente en un mejor rendimiento en los exámenes escolares. Sin embargo, no hubo un impacto significativo en la asistencia de los estudiantes de secundaria, y en la participación de los estudiantes de educación primaria. A pesar de ello aún se necesita mejorar las condiciones educativas; disminuir el alto índice de ausentismo docente y corregir las deficiencias a nivel estructural de las instalaciones, para obtener mejores resultados.

En el artículo Barrera et al. (2019) compararon los efectos a largo plazo de tres programas diferentes de transferencia de efectivo para la educación secundaria en la ciudad de Bogotá, Colombia. Dichos programas se emplearon aleatoriamente a estudiantes de bajos recursos económicos, se asignaron a los estudiantes tres condiciones diferentes, la primera condición fue recibir una transferencia bimestral condicionada a la inscripción y asistencia. La segunda condición fue obligarlas a ahorrar un tercio de la transferencia monetaria y la tercera las familias no reciben transferencia. El diseño fue experimental, se obtuvieron los resultados mediante los registros del programa original y del programa de aleatorización, utilizaron la base de datos de matrícula, exámenes de egreso de secundaria y de educación terciaria para realizar el análisis estadístico.

Los resultados indican que, obligar a las familias a ahorrar un tercio de la transferencia monetaria durante la educación secundaria incrementa el capital humano a largo plazo; por otro lado, el pago bimestral utilizado en la mayoría de los programas, no tiene un efecto positivo al no aumentar la inscripción de la educación terciaria. El autor llegó a la siguiente conclusión, el tipo de transferencia monetaria si influye en el desarrollo de la educación, y que el ahorro incentivado como mecanismo impulsor provee un aumento de matriculación en universidades.

En el artículo de investigación de Canelas, C., y Niño-Zarazúa, M. (2019), realizaron un estudio del impacto en la educación y el mercado laboral del programa bono Juancito Pinto de Bolivia, un programa de transferencia monetaria ejecutado con el fin de incrementar las tasas de matriculación, retención y la finalización de los estudios. La modalidad de este proyecto es diferente a la de los otros programas, ya que no se aplica solamente para el sector económico pobre sino que prácticamente es universal, en el cual se beneficia a un 90% de la población.

Para el análisis de los resultados adoptaron un enfoque DDM, dando como evidencia que dicho programa ha permitido aumentar la tasa de matriculación escolar. No obstante no se ha podido reducir el índice de trabajo infantil, dando como conclusión dos motivos; la transferencia monetaria no era capaz de solventar los gastos de los estudiantes o los jóvenes están utilizando su tiempo libre para realizar ambas actividades.

En la tesis magistral presentada por Cerna (2019), determinó la contribución de un programa de transferencia monetaria en la mejora del sector salud y de educación en el distrito de Recuay durante los años 2012 y 2013, utilizando los datos del proceso operativo de Verificación del Cumplimiento de Corresponsabilidades – VCC que incorporó el programa. La metodología empleada fue observación documental y análisis de los documentos registrados del programa, siendo la investigación de carácter descriptivo y según su naturaleza cuantitativa.

El autor afirma que el programa contribuyó en el incremento de las matrículas en el nivel primaria, además mejoró la asistencia escolar a un 96%. Por otro lado, en el sector salud la asistencia de control de los niños incrementó en un 85% aproximadamente.

Montes, A. y Oriundo, J. (2018), dieron a conocer el cumplimiento de las corresponsabilidades del acceso, matrícula y permanencia a las escuelas de los estudiantes beneficiarios de un programa de transferencia monetaria en el distrito Los Morocuchos, provincia de Ayacucho. El diseño de investigación fue descriptivo simple, y la toma de datos de carácter retrospectivo, utilizando el aplicativo SIT Móvil VCC, el cual se encuentra en la plataforma del programa.

Los resultados obtenidos por los autores revelan que; en cuanto al acceso al estudiante, aumentó la cantidad de alumnos matriculados de un 98.7% a 99.4%. Con respecto a la asistencia esta varía entre el 91% y el 99% y el culmen de los estudios oscila entre el 91% y el 100% en los diferentes niveles educativos.

Gaentsch, A. (2020), investigaron el impacto de un programa de transferencia monetaria en el logro educativo, medido por la participación escolar y los resultados del aprendizaje en los años 2006/2007-2009. En el proyecto se utilizó un diseño cuasi experimental y combinó coincidencia del núcleo con la estimación

de diferencias en diferencias, tuvo una muestra de 3.310 niños con edades comprendidas entre 6 y 18 años.

Los resultados fueron los siguientes; en el nivel primario no hubo un incremento en la asistencia y matrícula debido a que esta participación ya era alta. En el nivel secundario se observó un impacto positivo con respecto a la asistencia de los estudiantes, sin embargo no hubo resultados positivos en los puntajes de exámenes de matemáticas y desarrollo del lenguaje. El autor concluye que a pesar del incremento positivo de la participación escolar este no generó un impacto en los resultados de aprendizaje cognitivo.

Parte de la revisión teórica, es importante definir algunos conceptos. La pobreza es una situación presente en América Latina y en los demás continentes, a lo largo del tiempo ha ido englobando diferentes características, dimensiones y definiciones. La pobreza es la carencia del bienestar de manera significativa. Es la falta de acceso a capacidades esenciales para participar en la comunidad y de un salario adecuado para afrontar las necesidades como educación, salud, seguridad, empoderamiento y derechos básicos (Haughton & Khandker, 2009; Becerril, 2015). Por ello, diferentes gobiernos se muestran preocupados y llevan a cabo diferentes políticas que permitan disminuir la pobreza, focalizando a la población, estableciendo objetivos claros y multisectoriales.

Los programas sociales fueron implementados a mediados de los años 80 en diversos países de América Latina, el estado derivó gran parte de sus ingresos a los gastos sociales. Se introdujeron muchos programas de ayuda social y se tuvo como objetivo principal atender las necesidades de la población en situación de pobreza, teniendo en cuenta los problemas que más aquejan a este sector. La desnutrición, el desarrollo cognitivo y desarrollo psicosocial son los más trascendentales afectan el futuro de nuestra población, por ello se implementaron diversos programas, siendo uno de los más importantes la transferencia monetaria condicionada orientados a combatir la pobreza mediante la educación (Cavero et al., 2017).

Cecchini y Atuesta (2017), define las políticas gubernamentales contra la pobreza a aquellas acciones del Estado enfocadas a incrementar el nivel desarrollo social, disminuir la pobreza y estimular el desarrollo de capital humano de la

población beneficiaria. Las políticas gubernamentales se enfocan en promover el acceso de los servicios básicos, aumentar la demanda y oferta del empleo y desarrollar las capacidades humanas para que las poblaciones vulnerables puedan salir del círculo de la pobreza (Cecchini y Atuesta 2017; Acevedo, 2018).

Actualmente se ha ampliado la población objetivo, incluyendo a poblaciones ignoradas como agricultores, pequeña empresa, hogares de jefatura femenina, discapacitados, etc. Entre los grupos vulnerables con mayor participación de los programas sociales son i) la mujer, quien asume muchas veces el rol de jefa del hogar y es víctima de violencia; ii) los indígenas, quienes no tienen acceso a servicios básicos y requieren capacitación para mejorar la productividad y el cuidado de los recursos naturales; iii) los ancianos, quienes son excluidos de la sociedad y necesitan aumentar su esperanza de vida.

Este programa social es un programa de transferencia condicionada, consiste en una transferencia bimestral de S/ 200 soles, a las familias beneficiarias siempre y cuando cumplan con las corresponsabilidades establecidas en el uso de los servicios de educación y salud. El programa se centra en la disminución de la pobreza por medio del incremento de las capacidades humanas y el aumento de la demanda de bienes y servicios por parte de los beneficiarios. La población objetivo son las madres gestantes, niños y niñas y adolescentes.

Sánchez A. y Rodríguez M. (2016), menciona que:

Las condicionalidades o corresponsabilidades de Juntos, se han ido adaptando en el tiempo. La asistencia a: (i) controles prenatales por parte de madres gestantes; (ii) Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED) de parte de niños y niñas hasta por lo menos los tres primeros años, según las normas del sector salud; y (iii) la matrícula y asistencia a la escuela primaria de niños, niñas y adolescentes hasta los 14 años, han sido la base de las corresponsabilidades, las que se han mantenido a lo largo de los años. Incorporándose corresponsabilidades en los siguientes indicadores: (a) matrícula y asistencia a la educación inicial o PRONOEI (a partir de los 3 años); (b) matrícula y asistencia hasta los 19 años o la culminación de la educación secundaria (lo que ocurra primero) (p.213).

El autor Tapia, L. (2017), define deserción escolar como la inasistencia o abandono del sistema escolar por parte del estudiante, provocado por diversos factores, los cuales pueden originarse; por problemas familiares, sociales o personales. La deserción escolar afecta el sistema educativo, generando un desperdicio de recursos financieros y humanos, la cual puede ocasionar baja autoestima en el escolar, perdiendo el interés por regresar a la escuela. Este problema afecta en mayor medida a los sectores pobres y a la población rural, el más alto índice de deserción inicia a la edad de 10 años y en los niveles primarios.

Según la autora Velasco, S. (2016), el rendimiento académico es la evidencia de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje durante el periodo escolar, en el cual se evalúa las habilidades, conocimientos, actitudes y valores que adquiere el estudiante. En la escuela se suele medir mediante indicadores cuantitativos expresados por una calificación escolar.

Según (González & Treviño, 2018), son conjuntos de factores que permite alcanzar aprendizajes esperados, para ello es necesario un cierto nivel educativo y aceptable en las áreas de matemáticas y lenguaje. Adicionalmente, refiere que 11 ello es posible con la realización de actividades en familia, o sea, el monitoreo, involucramiento de los progenitores en las actividades educativas.

La educación según el autor Salcedo, A. (2020) es el proceso para generar el aprendizaje, conocimientos, habilidades, valores y hábitos. La enseñanza, la investigación, el debate, la palabra, el ejemplo, son pilares para la formación adecuada de un menor. El autor manifiesta que la formación primaria es atribuida a los padres, posteriormente los educadores (profesores o maestros), y en algunos casos existe la educación autodidacta en la cual los estudiantes se educan por sí mismos, por otro lado cualquier experiencia enriquecedora y de carácter formativo puede ser considerada como educativa.

La asistencia escolar (MINEDU, 2019) es el cumplimiento del estudiante de asistir a la jornada escolar programada por la institución educativa responsable. Esta se divide en asistente permanente y asistencia temporal, la asistencia permanente consiste en que el número de asistencias cumplidas sea igual al número de clases programadas, mientras que la asistencia temporal corresponde al ausentismo de manera recurrente a clases.

La asistencia escolar es importante y fundamental en el desarrollo de los niños, la inasistencia a las escuelas implica un riesgo para los niños y jóvenes en su futuro profesional y económico (García & Friz, 2019).

Nivel de educación primaria constituye el nivel II y comprende del III al V ciclo de la educación básica regular, tiene una duración de 6 años, como los otros niveles, su objetivo es educar a los menores promoviendo la comunicación y el desarrollo en el manejo operacional, físico, creativo, artístico, pensamiento lógico, así como el reconocimiento de su ambiente natural y social. Está dirigida a los niños entre 6 a 12 años de edad (MINEDU, 2005 y INEI 2018).

Nivel de educación primaria constituye el nivel III que comprende el VI ciclo de primero a segundo grado, y el VII que comprende de tercero a quinto grado, tiene una duración de 5 años. En esta etapa escolar se ofrece una formación científica, humanista y técnica, teniendo en cuenta las necesidades de los púberes y adolescentes. (MINEDU, 2005 y INEI 2008).

La teoría del capital humano, viene analizando cuáles son los elementos y características que vinculan el capital humano y el capital físico, para descubrir cuál es su influencia en el proceso productivo de las economías (Garrido, 2007). Esta teoría se encuentra relacionada con la educación, encargada de incrementar el capital humano en las economías, evidenciando la conexión entre la inversión en educación y el crecimiento económico en los países desarrollados (Garrido, 2007; Acevedo, 2018).

Los enfoques clásico (Smith - 1776) y neoclásico (Solow - 1956) plantea que la educación es un elemento fundamental para el desarrollo humano, que junto al proceso tecnológico, incrementa la productividad de dichos factores. Por otro lado en los años 60; Danison, Schultz y Becker, formularon la Teoría del Capital Humano, plantearon que la educación es una inversión a largo plazo, la cual fue comprobada por diversos autores, los cuales mencionan que durante el siglo XX se generó un crecimiento económico notable este se le atribuyó a una mejor y mayor inversión económica educativa. El Premio Nobel de Economía, Amartya Sen, a finales del siglo confirmó esta teoría. Se centró en explicar cómo la educación favorece el crecimiento económico, en la medida que las personas logran aumentar sus capacidades sociales y cognitivas aumentando las riquezas, mayor bienestar y

cohesión social, reduciendo también la tasa de criminalidad (Briceño, 2010; Villalobos & Pedroza,2009).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

La investigación fue de tipo aplicada, puesto que buscó ampliar el conocimiento (Alvarez, 2020) sobre los impactos del programa Juntos en la educación.

3.1.2. Diseño de investigación

En la investigación no se manipularon las variables, solo se observó la relación entre ellas en su contexto natural; por lo cual, la investigación fue de diseño no experimental (Arias & Covino, 2021). La investigación fue transversal, puesto que estudió las variables con datos en un tiempo determinado, 2019; y alcance correlacional, pues buscó determinar la relación entre la variable corresponsabilidades en la educación del programa social y la educación de los estudiantes del caserío de Lúcumo (Hernández y Mendoza, 2018 y Arias & Covino, 2021).

3.2. Variables y operacionalización

Las variables para la investigación son: Las Corresponsabilidades en la educación del Programa Juntos es la variable independiente, y la variable educación es la variable dependiente.

Corresponsabilidades del Programa Juntos, como definición conceptual es el compromiso de los hogares en el uso del servicio de educación por parte de sus hijos beneficiarios. Así mismo, como definición operacional tenemos que condicionar la matrícula y la permanencia en el servicio educativo a través de la asistencia. Dicha variable tiene como única dimensión la Asistencia, e indicadores Asistencia Permanente y Asistencia Regular, y es cualitativa, porque la escala de medición dependerá si se cumple o no la corresponsabilidad.

La educación acorde al autor Salcedo, A. (2020) consiste en generar el aprendizaje, conocimientos, habilidades, valores y hábitos en las personas quienes

la reciben. Como definición operacional tenemos que está medida por el logro del proceso en el año indicado, a través de las Actas de Evaluación. Con respecto a la segunda variable, va a tomar el lugar de variables cualitativas; la dimensión Primaria tiene una escala de medición cualitativa “AD, A, B, C” y la Secundaria tiene una escala de medición cuantitativa de 0 a 20 para los grados de segundo a 5to, pero fueron convertidas a cualitativas, y ambas dimensiones tiene como indicadores las áreas de Comunicación y Matemática.

3.3. Población, muestra y muestreo

3.3.1. Población

La población estuvo conformada por todos los estudiantes beneficiarios, en los niveles primaria y secundaria de la I.E. Pedro Valdiviezo Caramantín ubicado en el caserío de Lúcumo, distrito de Laguna, provincia de Ayabaca. La población consiste en un grupo de sujetos y objetos que son observables y cuentan con características similares (Hernández y Mendoza, 2018).

Tabla 1

Población

Nivel	Número
Primaria	61
Secundaria	129
Total	190

En los criterios de inclusión para la siguiente investigación, la población fue conformada por los estudiantes beneficiarios de dicho programa, los cuales reciben el bono de manera bimestral (CI01) y que pertenecen a la institución educativa pública específica ubicada en dicho caserío (CI02). Los estudiantes en dicha institución provienen de los caseríos de Arrayan, El Faique, Lúcumo, Quisual, Ramos y Rinconada de Lanche pertenecientes al distrito de Lagunas y los caseríos de Montegrande y Tres Marías pertenecientes al distrito de Sapillica, provincia de Ayabaca.

Con respecto a los criterios de exclusión para la siguiente investigación no se incluirá como población los estudiantes que no son beneficiarios de dicho programa, y no cumplan con los criterios (CI01) Y (CI02).

3.3.2. Muestra

En la investigación se utilizó la muestra censal; puesto que, se realizó el estudio de todos los estudiantes beneficiarios en dicho año (Hernández y Mendoza, 2018; Arias & Covino, 2021). Siendo la muestra igual a la población.

3.3.3. Muestreo

En la presente investigación no aplica el muestro, puesto que los datos son obtenidos de toda la población.

3.3.4. Unidad de análisis

La unidad de análisis consiste en un total de 190 estudiantes, que son miembros beneficiarios del programa social y se encuentran matriculados en los niveles de primaria y secundaria de la institución educativa ubicada en el caserío de Lúcumo, distrito de Lagunas, provincia de Ayabaca y departamento de Piura.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica a utilizar en la investigación, corresponde a datos secundarios, los datos son recolectados por otros investigadores, en este caso por las instituciones públicas que pertenecen (Hernández y Mendoza, 2018).

La verificación del cumplimiento de las corresponsabilidades es recolectada y subida al aplicativo SITC Móvil por el gestor local encargado en el caserío de Lúcumo, perteneciente al ministerio correspondiente. Dicho gestor se acerca a la institución educativa con su Tablet para registrar la información sobre la asistencia de los estudiantes, con periodicidad de dos meses.

La información de las Actas de Evaluación del año 2019, son recolectadas por el sistema de información perteneciente a la educación nacional, llamado

SIAGIE. Estas notas corresponden a al año académico 2019, y son subidos por los docentes de los estudiantes.

Los instrumentos utilizados para recolectar la información cuentan con carácter oficial por parte de los ministerios públicos a los que pertenecen las instituciones, el aplicativo SITC Móvil pertenece al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y las actas al Ministerio de Educación; por lo tanto, la determinación de la validez y confiabilidad no son aplicables en la investigación Montes, A. y Oriundo, J. (2018).

3.5. Procedimientos

La información fue solicitada y proporcionada por instituciones públicas; la información sobre el cumplimiento de las corresponsabilidades recogidas por el programa, perteneciente a MIDIS del distrito de Lagunas, provincia Ayabaca y región Piura. Las actas de evaluación fueron solicitadas y proporcionadas por la Institución Educativa Pedro Valdiviezo Caramantín, perteneciente a la Ugel Sullana. Las instituciones públicas me autorizaron el uso de la información para fines de investigación.

3.6. Método de análisis de datos

Los estudiantes de la población son aquellos beneficiarios del programa Juntos, en el cual se evaluará si la corresponsabilidad en la educación, medida en la escala de, si cumple o no cumple influye en la variable educación, respecto a las notas, en los niveles de primaria y secundaria. La información de las actas fue con respecto a las áreas de Comunicación y Matemática.

Para el análisis de relación entre las variables se utilizó la prueba de Chi-Cuadrado según la naturaleza de los datos, los datos son variables categóricas: nominal y ordinal ((Hernández, y Mendoza, 2018).

Asimismo, se representará información en tablas cruzadas. Dicho análisis se realizará en el programa estadístico SPSS.

3.7. Aspectos éticos

En la investigación, se asumieron de forma rigurosa los principios éticos en la investigación científica. Los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones de la investigación fueron presentados ante la comunidad de Lúcumo asumiendo el principio de beneficencia. La investigación no generó daño

alguno a los estudiantes o sus familiares, puesto que se respetará la identidad de los estudiantes menores cumpliéndose así se aplica el principio de no maleficencia.

Las instituciones que brindaran la información, lo realizaran mediante la carta de presentación de la universidad y una autorización expresa para hacer uso de la información solicitada, respetando así la autonomía de dicha investigación. Finalmente, se aplica el principio de la justicia, la investigación permitió generar conocimiento que aportará al desenvolvimiento de los programas sociales de transferencia condicionada cuyos fines son disminuir la pobreza.

IV. RESULTADOS

El objetivo principal de esta investigación fue evaluar el efecto de las corresponsabilidades en educación de un programa social, utilizando la base de datos de la corresponsabilidad asistencia de un programa social en la educación, medido por el rendimiento académico; específicamente del área de comunicación y matemática, dicha información fue brindada por la Institución educativa Pedro Valdiviezo Caramantín.

Para el análisis de relación entre las variables se utilizó la prueba de Chi-Cuadrado, el método Asintótico, y para indicar la magnitud de la relación de las variables, se calculará el coeficiente de contingencia

OG: Determinar el efecto de las corresponsabilidades en educación de un programa social en la educación en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.

Tabla 2

Corresponsabilidades en Educación

			Educación				Total
			A	AD	B	C	
Corresponsabilidades	Asistencia Permanente	Recuento	70	4	23	1	98
		% dentro de Comunicación	56,9%	50,0%	40,4%	50,0%	51,6%
	Asistencia Regular	Recuento	53	4	34	1	92
		% dentro de Comunicación	43,1%	50,0%	59,6%	50,0%	48,4%
Total		Recuento	123	8	57	2	190
		% dentro de Comunicación	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

En la tabla 2, se observa el cruce de las Corresponsabilidades y la educación, donde 56.9% de los estudiantes con Logro previsto (A) tienen asistencia permanente, y 43.1%, asistencia regular. A su vez el 40.4% de estudiantes que se encuentran en proceso (B), son de asistencia permanente y el 59.6%, asistencia regular.

H0: La educación es independiente de las corresponsabilidades en educación de un programa social en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.

Tabla 3*Independencia: Educación y Corresponsabilidades en educación*

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	34,436 ^a	6	,000
Razón de verosimilitud	50,112	6	,000
N de casos válidos	190		

a. 6 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,51.

En la tabla 3, de la prueba de independencia de la variable Educación y las Corresponsabilidades, se obtuvo una significancia $< 0,05$, lo que conlleva a rechazar la hipótesis nula, es decir se acepta que la Educación de los alumnos del caserío de Lúcumo, Ayabaca depende de las corresponsabilidades en educación de un programa social.

OE1: Determinar el efecto de las corresponsabilidades en educación de un programa social en el área de Comunicación de los estudiantes de primaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.

Tabla 4*Corresponsabilidades y Comunicación en primaria*

			Comunicación		Total
			A	AD	
Corresponsabilidades	Asistencia Permanente	Recuento	46	4	50
		% dentro de Comunicación	80,7%	100,0%	82,0%
	Asistencia Regular	Recuento	11	0	11
		% dentro de Comunicación	19,3%	0,0%	18,0%
Total	Recuento		57	4	61
	% dentro de Comunicación		100,0%	100,0%	100,0%

En la tabla 4 se observan los resultados del cruce de las corresponsabilidades y el nivel logrado por los estudiantes de primaria del caserío de Lúcumo en el área de comunicación, en primer lugar, se observa que el 80.7% de los estudiantes con nivel Logro previsto (A) son de asistencia permanente y sólo el 19.3% de asistencia regular; además el 100% de los alumnos del nivel Logro destacado (AD), son de asistencia permanente.

Se puede apreciar que solo el 19.3% de los estudiantes cuentan con inasistencias injusticias y han obtenido nota aprobatorio pero no sobresaliente.

H01: La educación en el área de Comunicación es independiente de las corresponsabilidades en educación de un programa social de estudiantes de primaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.

Tabla 5

Independencia: Comunicación y Corresponsabilidades en primaria

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,942 ^a	1	,332
Razón de verosimilitud	1,651	1	,199
N de casos válidos	61		

a. 2 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,72.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

En la tabla 5 se observan los resultados del análisis inferencial de la prueba Chi cuadrado a fin de determinar la independencia del nivel de educación de los estudiantes de primaria del caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el área de comunicación respecto a las corresponsabilidades en educación de un programa social; donde la significancia de la prueba $P=0.332 > 0,05$, derivó a ACEPTAR la hipótesis nula, es decir que se acepta que el nivel de educación en el área de comunicación no depende de si los estudiantes tienen una asistencia regular o permanente.

OE2: Determinar el efecto de las corresponsabilidades en educación de un programa social en el área de Matemática de los estudiantes de primaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.

Tabla 6*Corresponsabilidades y Matemática en primaria*

		Matemáticas		Total	
		A	AD		
Corresponsabilidades	Asistencia	Recuento	44	6	50
	Permanente	% dentro de Matemáticas	83,0%	75,0%	82,0%
	Asistencia	Recuento	9	2	11
	Regular	% dentro de Matemáticas	17,0%	25,0%	18,0%
Total		Recuento	53	8	61
		% dentro de Matemáticas	100,0%	100,0%	100,0%

En la tabla 6 se observa el cruce de los datos de las variables Corresponsabilidades y el nivel de educación en matemáticas de los estudiantes de primaria del caserío de Lúcumo, Ayabaca, donde el 75% de los que se encuentran en el nivel Logro destacado (AD), son de asistencia permanente, mientras que el 25% de asistencia regular, así mismo el 83% de los estudiantes con Logro previsto (A), son de asistencia permanente y el 17% de asistencia regular.

H02: La educación en el área de Matemáticas es independiente de las corresponsabilidades en educación de un programa social de estudiantes de primaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.

Tabla 7*Independencia: Matemáticas y Corresponsabilidades en primaria*

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,302 ^a	1	,582
Razón de verosimilitud	,281	1	,596
Prueba exacta de Fisher			
N de casos válidos	61		

a. 1 casillas (25,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,44.

b. Sólo se ha calculado para una tabla 2x2

En la tabla 7 se observan los resultados de la prueba de independencia de Chi cuadrado, cuya significancia fue de $0,582 > 0,05$, conlleva a aceptar que

ambas variables son independientes, es decir que la educación en Matemáticas no depende de si el estudiante es de asistencia permanente o regular.

OE3: Determinar el efecto de las corresponsabilidades en educación de programa social en el área de Comunicación de los estudiantes de secundaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.

Tabla 8

Corresponsabilidades y Comunicación en secundaria

Tabla cruzada Corresponsabilidades*Comunicación

		Comunicación				Total	
		A	AD	B	C		
Corresponsabilidades	Asistencia Regular	Recuento	42	4	34	1	81
		% dentro de Comunicación	63,6%	100,0%	59,6%	50,0%	62,8%
	Asistencia Permanente	Recuento	24	0	23	1	48
		% dentro de Comunicación	36,4%	0,0%	40,4%	50,0%	37,2%
Total		Recuento	66	4	57	2	129
		% dentro de Comunicación	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

La tabla 8 evidencia el cruce de los datos de las variables Corresponsabilidades y la educación en Comunicación de los estudiantes de secundaria del caserío de Lúcumo, Ayabaca, el mayor porcentaje se concentra en el nivel Logro previsto (A) de los cuales, el 63.6% son de asistencia regular, mientras que el 36.4% son asistencia permanente. En segundo lugar, están los estudiantes de nivel En proceso (B), de los cuales el 59.6% son de asistencia regular y el 40.4% de asistencia permanente.

H03: La educación en el área de Comunicación es independiente de las corresponsabilidades en educación de un programa social de estudiantes de secundaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.

Tabla 9

Independencia: Comunicación y Corresponsabilidades en secundaria

Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	2,771 ^a	3	,428
Razón de verosimilitud	4,117	3	,249
N de casos válidos	129		

a. 4 casillas (50,0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es ,74.

En la tabla 9 se observan los resultados de la prueba de independencia de Chi cuadrado, cuya significancia fue de $0,428 > 0,05$, conlleva a aceptar que ambas variables son independientes, es decir que la educación en Comunicación de los estudiantes de secundaria no depende de si el estudiante es de asistencia permanente o regular.

OE4: Determinar el impacto de las corresponsabilidades en educación del programa Juntos en el área de Matemática de los estudiantes de secundaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.

Tabla 10

Corresponsabilidades y Matemática en secundaria

			Matemáticas			Total
			A	B	C	
Corresponsabilidades	Asistencia Regular	Recuento	33	46	2	81
		% dentro de Matemáticas	66,0%	61,3%	50,0%	62,8%
	Asistencia Permanente	Recuento	17	29	2	48
		% dentro de Matemáticas	34,0%	38,7%	50,0%	37,2%
Total		Recuento	50	75	4	129
		% dentro de Matemáticas	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

La tabla 10 evidencia el cruce de los datos de las variables Corresponsabilidades y la educación en matemáticas de los estudiantes de secundaria del caserío de Lúcumo, Ayabaca, el mayor porcentaje se concentra en el nivel Logro previsto (A) de los cuales, el 66% son de asistencia regular, mientras que el 34% son asistencia permanente. En segundo lugar, están los estudiantes de nivel En proceso (B), de los cuales el 61.3% son de asistencia regular y el 38.7% de asistencia permanente.

H04: La educación en el área de Matemáticas es independiente de las corresponsabilidades en educación de un programa social de estudiantes de secundaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.

Tabla 11

Independencia: Matemática y Corresponsabilidades en secundaria.

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	,569 ^a	2	,753
Razón de verosimilitud	,562	2	,755
N de casos válidos	129		

a. 2 casillas (33,3%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es 1,49.

En la tabla 11 se observan los resultados de la prueba de independencia de Chi cuadrado, cuya significancia fue de $0,753 > 0,05$, conlleva a aceptar que ambas variables son independientes, es decir que la educación en Matemáticas de los estudiantes de secundaria no depende de si el estudiante es de asistencia permanente o regular.

V. DISCUSIÓN

Esta investigación tuvo como **objetivo general** estudiar el efecto de las corresponsabilidades en educación de un programa social de transferencia condicionada en la educación de los estudiantes de las familias beneficiarias. Se analizó los resultados mediante una prueba Chi-cuadrado y se obtuvo una significancia <0.05 , por lo cual se rechazó la hipótesis nula, y se acepta que la educación es dependiente de las corresponsabilidades de educación del programa de transferencia monetaria.

Sin embargo, se recalca que el efecto es mínimo, ya que en la tabla 2 se observa que la diferencia del logro previsto (A) es de 13.8% de los estudiantes con asistencia permanente y asistencia regular. A su vez no se observa un efecto positivo en los estudiantes con calificación (B).

Este resultado es respaldado por Espíritu (2021), quien investigó el impacto de las corresponsabilidades de una transferencia monetaria condicionada en la educación. El autor llegó a la conclusión, que dicha corresponsabilidad tiene un efecto positivo en el rendimiento académico de los estudiantes de nivel primaria y secundaria. Sin embargo, el autor afirma que el efecto es mínimo, argumentando que este resultado se debe a que el logro educativo es una nueva exigencia en el programa que investigó y que para obtener resultados más precisos se requiere de mayor tiempo de aplicación.

Asimismo; Hernandez et al., (2022) estudiaron el efecto de las CCT en estudiantes de secundaria de zonas rurales y urbanas, y llegaron a conclusión que el programa contribuye en un mejor rendimiento académico en las zonas rurales, corroborando los resultados de la presente investigación.

También fue afirmado por Paiva et al., (2021) quien estudió la asociación entre el monitoreo de la condicionalidad y los resultados educativos en el programa Bolsa Familia de Brasil, concluyendo que encontraron un resultado positivo de asociación, sin embargo este efecto no es lo suficiente significativo como para afectar una tendencia general.

Esto se ve respaldado por los aportes teóricos de Molina et al. (2019) quienes indican que los programas de transferencias monetarias contribuyen a un mejor rendimiento académico de los niños. Por otro lado Molina et al. (2016), manifiesta que el nivel del impacto de los programas de transferencias

monetarias dependen del periodo de ejecución de estos y tales efectos se observan en mayor magnitud a largo plazo, por ende no se ha podido visualizar un efecto trascendental ya que esta investigación no está comparando los resultados con años anteriores.

De manera similar, en la investigación de Andersen et al. (2015), el programa no generó efectos positivos en el rendimiento escolar, el cual fue medido por las notas obtenidas al final de su grado escolar. A su vez, el estudio en mención limitó su muestra a niños beneficiarios durante dos años, de 6 a 14 años, correspondientes a estudiantes de primaria y secundaria. Manifestando, que la investigación solo ha considerado datos de dos años, siendo necesario evaluar el efecto en estudiantes con más de dos años de beneficiarios.

Se puede indicar que el programa se encuentra desde el 2007 en las áreas estudiadas; sin embargo, no se cuenta con la información para establecer su antigüedad de participación en el programa.

De acuerdo al **objetivo específico 1**, que consistió en determinar el efecto de las corresponsabilidades en educación del programa de transferencias condicionada en el Perú, en el área de comunicación en el nivel primaria, los resultados nos muestran que no existe una dependencia entre la corresponsabilidad y la educación de nivel primario en el área de comunicación donde la significancia de la prueba $P=0.332 > 0,05$, por lo cual se acepta la hipótesis nula, es decir que se acepta que la educación, medida por las notas en el área de comunicación no depende de si los estudiantes tienen una asistencia regular o permanente.

Aguilar (2017), encontró un impacto negativo de 0.77 % en comprensión de lectura y textos, con 99% de confianza. Sostiene que la asistencia no es suficiente para obtener buenas calificaciones, sino que este programa debe complementarse con otros, por ejemplo capacitaciones para los docentes.

Benedetti et al. (2016), sostiene que la falta de efecto o el efecto mínimo de dichos programas en la educación se debe a la calidad de servicios educativos que reciben dichos beneficiarios, quienes estudian en escuelas rurales, así como el hecho que el bono es el mismo así aumente el número de estudiantes.

Carriel & Mendoza (2021), argumenta que la cantidad de efectivo que se les brinda a los beneficiarios no compensa el gasto que ellos realizan para ir al colegio, por ende se ven en la necesidad de trabajar y ese puede ser un causal de que no exista un efecto positivo en la mejora del rendimiento académico.

Barham y otros (2018), estudiando los efectos de largo plazo de Red de Protección Social, administran su propia encuesta que incluye preguntas de español, matemáticas, así como evaluaciones de aprendizaje y desarrollo cognitivo. Contrario a otras evaluaciones, sí encuentran que una mayor exposición al programa está relacionada con un mayor rendimiento en los indicadores de español y que estos resultados se deben a que las familias o niños continuaron invirtiendo en la educación finalizando su participación en el programa.

De manera similar, Mestas (2017), encontró que los estudiantes beneficiarios obtienen mejores calificaciones que los no beneficiarios en el área de comunicación, obteniendo un promedio de 16.6 a comparación de 15.5, aun así, resalta que la diferencia es mínima.

De acuerdo a los resultados obtenidos del **objetivo específico 2**, nos muestran que no existe una dependencia entre la corresponsabilidad y la educación de nivel primario en el área de matemática donde la significancia e la prueba $P=0,582 > 0,05$, por lo cual se acepta la hipótesis nula, es decir que se acepta que el nivel de educación en el área de matemática no depende de si los estudiantes tienen una asistencia regular o permanente.

Gaentzsch, A. (2020), en su estudio comprobó que el programa no tiene efectos positivos con respecto al aprendizaje en el área de matemática reafirmando nuestros resultados. El autor encuentra que los grupos de estudiantes beneficiarios y no beneficiarios, han incrementado su puntaje en matemática; sin embargo el incremento es menor en los estudiantes no beneficiarios en un 1.5 puntos.

A su vez manifestó en su investigación que no hubo un efecto en la participación escolar porque la participación ya era alta, de igual manera el autor concluye que el programa no tiene efectos en los resultados de aprendizaje por el corto periodo de tiempo que tiene de implementado el programa, cuando realizo la investigación. El autor indicó que el programa puede no tener un

impacto positivo por la influencia de factores que se encuentran fuera del alcance de dichas transferencias, como calidad de la escuela e infraestructura.

Asimismo García & Saavedra, (2017) concuerda con esta conclusión, en un meta análisis observaron que existe un mayor impacto de los programas de transferencia monetaria en países cuya tasa de asistencia, matrícula y niveles educativos son muy bajos.

Por otro lado, Snilstveit et al. (2015), también obtuvo el mismo resultado, en su investigación encontró que el efecto de promedio de las CCT en las pruebas de matemáticas es cercano a cero, corroborando nuestros resultados.

Aguilar (2017), encontró que pertenecer a dicho programa en los estudiantes de entre 7 y 8 años, perteneciente al nivel primaria, tiene un efecto negativo de 1.62, resultado que es estadísticamente significativo al 95% de confianza. Indicando que si bien la asistencia a la escuela, es un factor importante en la educación y su rendimiento académico, no es suficiente.

De manera diferente, Barham y otros (2018), en una investigación con datos de 10 años de un programa de transferencia monetaria condicionada en Nicaragua, encuentra que los estudiantes en primaria si mejoran su rendimiento en el área de matemática e indica que los estudiantes perteneciente al programa con anterioridad obtienen mejores resultados que sus pares inscritos de manera posterior.

Mestas (2017), encontró una diferencia, aunque mínima de los promedios obtenidos en el área de matemática entre los estudiantes beneficiarios y no beneficiarios. Los beneficiarios obtuvieron 16.6 a comparación de los no beneficiarios que obtuvieron 15.3

De acuerdo a los resultados obtenidos del **objetivo específico 3**, nos muestran que no existe una dependencia entre la corresponsabilidad y la educación de nivel secundaria en el área de comunicación donde la significancia de la prueba $P=0,428 > 0,05$, por lo cual se acepta la hipótesis nula, es decir que se acepta que el nivel de educación en el área de comunicación no depende de si los estudiantes tienen una asistencia regular o permanente.

Estos resultados coinciden con los autores antes mencionados; García & Saavedra (2017); Gaentzsch (2020) y Aguilar (2017) y a su vez Molina et al, (2019), En su investigación encontraron varios estudios que concluyen que los

programas de transferencia monetaria generan impactos a largo plazo en la asistencia y matrícula, no obstante no presentan impactos positivos en las habilidades cognitivas y de aprendizaje.

De igual manera, Behrman et al. (2019), encontraron un efecto de Prospera en el rendimiento escolar en la educación media, mediante los resultados de una prueba estándar; encontrando un efecto positivo en el rendimiento en comunicación, lo cual difiere con nuestros resultados ya que se observa que los beneficiarios con asistencia regular tienen un logro educativo de 63,6% en comparación con 36,4% de asistencia permanente, por lo cual se concluye que no existe un efecto positivo del programa.

De acuerdo a los resultados obtenidos del **objetivo específico 4**, nos muestran que no existe una dependencia entre la corresponsabilidad y la educación de nivel secundaria en el área de matemática donde la significancia de la prueba $P=0,753 > 0,05$, por lo cual se acepta la hipótesis nula, es decir que se acepta que la corresponsabilidad del programa juntos en la educación no tiene relación con la educación, medida por el rendimiento escolar.

Este hallazgo es respaldado por el meta análisis de Snilstveit et al. (2015), sus resultados concluyen que el efecto promedio de las CCT en los puntajes de las pruebas de matemáticas y lenguaje de los niveles de primaria y secundaria es cercano a cero. Además asevera que para obtener mejores resultados se debe implementar estrategias de aprendizaje, y tener un plan de estudios, materiales y docentes de calidad.

Este resultado es avalado por Rossel et al., (2022) En su meta análisis llegó a la conclusión de que no existe efectos de mejora en el aprendizaje en el área de matemática por parte de los beneficiarios. Esto se logró mediante estudios de pruebas de rendimiento académico, asimismo se recalca que un mayor tiempo de exposición al programa puede generar un mayor rendimiento en los indicadores de matemáticas.

De igual manera Behrman et al. (2019), encontraron un efecto poco significativo en matemática en los resultados de las pruebas estándar de estudiantes beneficiarios de un programa de transferencia de educación secundaria. Dicho efecto, es considerado por el aumento de la matriculación de los estudiantes.

VI. CONCLUSIONES

Objetivo general: Se concluye que la educación, medida por las notas de los estudiantes de primaria y secundaria dependen de las corresponsabilidades de un programa social y tiene un efecto positivo en la educación, sin embargo cuando se hizo las pruebas estadísticas por nivel educativo y área se obtuvo diferentes resultados, siendo importante considerar otras variables que puedan influir en el rendimiento escolar.

Objetivo específico 1: Se concluye que la corresponsabilidad estudiada no tiene un efecto en las notas de los beneficiarios en el área de comunicación en primaria. Pudiendo ser por el limitado tiempo evaluado, que impide considerar la evolución de los resultados en diferentes momentos y por la calidad de los servicios educativos brindados pertenecientes a la zona rural.

Objetivo específico 2: De la misma manera el logro escolar de los estudiantes de primaria del área de matemática no tiene una relación con el cumplimiento de la corresponsabilidad educación del programa social. La razón, puede ser por considerar solamente a los estudiantes beneficiarios y no comparar con los estudiantes no beneficiarios de dicho programa.

Objetivo específico 3: Asimismo, se concluye que el cumplimiento de la corresponsabilidad de los beneficiarios del programa social no influye en el rendimiento académico de los estudiantes de secundaria en el área de comunicación. Pudiendo ser porque la asistencia es un variable importante pero no determinantes en los logros escolares. Así mismo, los estudios que han encontrado un efecto, indican que son mínimos.

Objetivo específico 4: Por último, se concluye, que el cumplimiento de corresponsabilidad de asistencia escolar de los estudiantes beneficiarios no tiene un efecto en la educación. La asistencia no asegura un mejor rendimiento académico en matemática en el nivel secundario, siendo importante estudiar otras variables y evaluar más años de exposición de los beneficiarios.

VII. RECOMENDACIONES

Al Ministerio de Educación, considerar la investigación, la cual evidencia que la asistencia no tiene relación con el rendimiento académico. Siendo necesario mejorar su oferta y calidad educativa sobre todo en las zonas rurales.

A la jefatura de la Unidad Territorial del Programa social Juntos-Piura, considerar que el cumplimiento de la asistencia a la escuela, es un factor importante pero no determinante en el rendimiento escolar. Siendo necesario continuar registrando el rendimiento escolar de sus beneficiarios, y capacitar a las familias para que se gradúen del programa y no sigan dependiendo de él.

A los docentes de las escuelas, especialmente de las áreas rurales, se recomienda mejorar su capacitación para incrementar el rendimiento escolar de sus estudiantes.

A los padres de familia de los beneficiarios, que continúen enviando a sus hijos a la escuela y que los apoyen en sus estudios. Aunque no se halló relación con el rendimiento escolar, se ha discutido investigaciones que encuentran efecto con la matrícula y finalización de estudios secundarios que tanto se necesita en los estudiantes de las zonas rurales.

A futuros investigadores de las variables estudiadas, ampliar el período del efecto de las corresponsabilidades en la educación del programa social en estudio, pudiendo implementar más indicadores en la variable educación como calidad educativa y desempeño docente.

REFERENCIAS

- Acevedo, A. (2018). La teoría del capital humano, revalorización de la educación: análisis, evolución y críticas de sus postulados. *Revista Reflexiones y Saberes*, (8), 58–72. <https://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaRyS/article/view/971>
- Aguilar, D. (2017). *Una aproximación econométrica a los efectos del programa JUNTOS en el rendimiento escolar de los niños peruanos*. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/9373>
- Álvarez, A. (2020). *Clasificación de las investigaciones*. Universidad de Lima, Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas, Carrera de Negocios Internacionales. <https://hdl.handle.net/20.500.12724/10818>
- Andersen, C. T., Reynolds, S. A., Behrman, J. R., Crookston, B. T., Dearden, K. A., Escobal, J., ... & Fernald, L. C. (2015). *Participation in the Juntos conditional cash transfer program in Peru is associated with changes in child anthropometric status but not language development or school achievement*. *The Journal of nutrition*, 145(10), 2396-2405. <https://doi.org/10.3945/jn.115.213546>
- Arias, J. L., y Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. <http://hdl.handle.net/20.500.12390/2260>
- Barham, T., Macours, K., y Maluccio, J. A. (2018) .*Are Conditional Cash Transfers Fulfilling Their Promise? Schooling, Learning, and Earnings after 10 Years*. CEPR Discussion Paper No. DP11937. https://www.parisschoolofeconomics.eu/docs/macours-karen/bmm_2018_09_10_boys.pdf
- Barrera, F., Linden, L. L., y Saavedra, J. E. (2019). *Medium-and long-term educational consequences of alternative conditional cash transfer designs: Experimental evidence from Colombia*. *American Economic Journal: Applied Economics*, 11(3), 54-91. <https://doi.org/10.1257/app.20170008>
- Becerril, C. (2015). *El papel del estado en el alivio a la pobreza en la era neoliberal. Una aproximación teórica*. *Revista Mexicana de Política y*

Ciencias Sociales, 60, 363-393.
<http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185191815300301>

Behrman J., Parker, S. y Todd P. (2019). *Impactos de Prospera en la matriculación, las trayectorias escolares y el aprendizaje*. World Bank Policy Research Working. <http://documents.worldbank.org/curated/en/278531568119933425/Impacts-of-PROSPERA-on-Enrollment-School-Trajectories-and-Learning>

Benedetti, F., Ibararán, P., y McEwan, P. J. (2016). *Do education and health conditions matter in a large cash transfer? Evidence from a Honduran experiment*. *Economic Development and Cultural Change*, 64(4), 759-793. <https://doi.org/10.1086/686583>

Briceño, A. (2011). *La educación y su efecto en la formación de capital humano y en el desarrollo económico de los países*. Apuntes del CENES, Volumen (30), 40. ISSN 0120-3053. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=479548754003>

Canelas, C., y Niño-Zarazúa, M. (2019). *Schooling and Labor Market Impacts of Bolivia's "Bono Juancito Pinto" Program*. *Population and Development Review*, 155-179. <http://www.jstor.org/stable/45286036>

Carriel, V. y Mendoza, C. (2021). *La inserción escolar en el Ecuador y el papel del Bono de Desarrollo Humano*. *Revista Economía y Política*, (33), pp.86-103. <https://doi.org/https://doi.org/10.25097/rep.n33.2021.05>

Cavero, D., Cruzado, V., y Cuadra, G. (2017). *Los efectos de los programas sociales en la salud de la población en condición de pobreza: evidencias a partir de las evaluaciones de impacto del presupuesto por resultados a programas sociales en Perú*. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, Volumen ;34(3):528-37. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2017.343.3063>

Cecchini, S., y Atuesta, B. (2017). *Programas de transferencias condicionadas en América Latina y el Caribe: Tendencias de cobertura e inversión*. Naciones Unidas. <http://hdl.handle.net/11362/41811>

- CEPAL. (2010). *El progreso de América Latina y el Caribe hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desafíos para lograrlos con igualdad*. Naciones Unidas. <http://hdl.handle.net/11362/2977>
- Cerna, R. (2019). *Incidencia del programa nacional de apoyo directo a los más pobres juntos, sobre la deserción escolar y acceso a los servicios de salud de las familias usuarias del programa juntos del distrito de Recuay, años 2011–2013*. [Tesis de postgrado, Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo]. <http://repositorio.unasam.edu.pe/handle/UNASAM/3589>
- De Brauw, Alan; Gilligan, Daniel O.; Hoddinott, John; Roy, Shalini (2015). *The Impact of Bolsa Familia on Schooling*. *World Development*, 70(), 303–316. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2013.02.003>
- Espíritu, J. (2021). *Impacto de las corresponsabilidades en la educación del programa Juntos en el distrito de Tupicocha*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/55290>
- Gaentsch, A. (2020). *Do conditional cash transfers (CCTs) raise educational attainment? An impact evaluation of Juntos in Peru*. *Development Policy Review*, 38(6), 747-765. <https://doi.org/10.1111/dpr.12468>
- García, L. Y., y Friz Carrillo, M. (2019). El efecto migratorio en la asistencia escolar en Chile. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 45(2), 47-59. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052019000200047>
- García, S. y J.E. Saavedra (2017). *Educational Impacts and Cost-Effectiveness of Conditional Cash Transfer Programs in Developing Countries: A Meta-Analysis*. *Review of Educational Research*, 87(5), 921–965. <https://doi.org/10.3102/0034654317723008>
- Garrido, T. (2007). *La educación desde la teoría del capital humano y el otro*. *Educere*, Volumen (11),36. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35617701010>
- González, M., y Treviño., D. (2018). *Logro educativo y factores asociados en estudiantes de sexto grado de educación primaria en el estado de Nuevo León, México*. *Perfiles educativos*, 40(159), 107-125. Recuperado en 07 de agosto de 2022,

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982018000100107&lng=es&tlng=es

Hadna, A. H., & Kartika, D. (2017). *Evaluation of poverty alleviation policy: Can conditional cash transfers improve the academic performance of poor students in Indonesia?*. Cogent Social Sciences, 3(1). DOI: 10.1080/23311886.2017.1295548

Hanna, R., Khan, A., y Olken, B. (2018). *Poner el foco en los pobres*. Finanzas & Desarrollo. La era de la inseguridad. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2018/12/index.htm>

Haughton, J., y Khandker, S. R. (2009). *Handbook on poverty+ inequality*. World Bank Publications. <http://hdl.handle.net/10986/11985>

Hernandez, M. A., Pellerano, J. A., y Sanchez, G. E. (2022). Conditional cash transfers and high school attainment: Evidence from a large-scale program in the Dominican Republic. Intl Food Policy Res Inst. <https://ssrn.com/abstract=4052002>

Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill Education. <http://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>

Him Camaño, M. I. (2017). *Las transferencias monetarias condicionadas como instrumento de reducción de la pobreza: Incidencia sobre la formación de capital humano del Programa Red de Oportunidades (2010-2014) en Panamá*. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/27629>

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018). *Definiciones básicas y temas educativos investigados*. Recuperado de https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1684/cap04.pdf

MEF. (2017). *“Evaluación de Impacto del programa JUNTOS - Resultados finales”*. MEF. <http://evidencia.midis.gob.pe/evaluacion-de-impacto-del-programa-juntos-resultados-finales/>

- Mestas Chata, R. (2019). *Efecto del programa social juntos en el rendimiento académico de los niños y niñas de padres beneficiarios en comparación de los no beneficiarios de la IEP N° 70006 del Distrito de Paucarcolla, 2017*. [Tesis de título, Universidad Nacional del Altiplano de Puno]. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/12138>
- Molina, T., Barham, T., Macours, K., Maluccio, J. A., y Stampini, M. (2016). *Long-Term Impacts of Conditional Cash Transfer in Latin America: Review of the Evidence*. Inter-American Development Bank Social Protection and Health Division. (Documento de Trabajo del BID No. de Serie IDB-WP-732). <https://doi.org/10.18235/0000470>
- Molina, T., Barham, T., Macours, K., Jhon, M., & Stampini, M. (2019). *Long-term impact of conditional cash transfers: A review of the evidence*. World Bank Research observer. 119-159. <https://doi.org/10.1093/wbro/lky005>
- Ministerio de Educación. (2005). *Diseño curricular nacional de Educación básica regular [Proceso de articulación]*. Lima, Perú. Recuperado de <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/reglamentos/DisenoCurricularNacional.pdf>
- Montes, A. y Oriundo, J. (2018). *Cumplimiento de Corresponsabilidades del Acceso a la Educación de Estudiantes Beneficiarios del Programa Juntos, Distrito los Morochucos, Provincia de Cangallo. Ayacucho-2017*. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/28692>
- Ortega, A., Székely, M., y Acevedo, I. (2022). *Improvements in schooling attainment through conditional cash transfers in Mexico*. Journal of Development Effectiveness, 1-18. DOI: 10.1080/19439342.2022.2026999
- Ortiz, I. (2018). *Fundamentos para la protección social universal*. Finanzas & Desarrollo: La era de la inseguridad. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2018/12/index.htm>
- Paiva, L. H., Soares, F. V., Viana, I. A. V., Cireno, F., & Duran, A. C. (2020). The Effects of Conditionality Monitoring on Educational Outcomes: Evidence from Brazil's Bolsa Família Programme. *Brazilian Political Science Review*, 15. <https://doi.org/10.1590/1981-3821202100010001>

- Pardo, M. (2003). *Reseña de programas sociales para la superación de la pobreza en América Latina*. CEPAL. <http://hdl.handle.net/11362/4731>
- Rossel, C., Manzi, P., Antía, F., y Atuesta, B. (2022). *Transferencias monetarias no contributivas y educación: impacto y aprendizajes*. CEPAL. <https://hdl.handle.net/11362/47706>
- Salcedo Bellido, A. E. (2020). *Impacto del programa juntos sobre el acceso a la educación de los niños y adolescentes de los hogares beneficiarios del Perú, 2018*. [Tesis de título, Universidad Nacional del Altiplano de Puno]. http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/14161/Salcedo_Bellido_Alvaro_Eleo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sales, P. & Coelho, J. (2019). *Programa Bolsa Família e educação escolar: uma abordagem de dados em painel*. Desemvolvimento Regional. <http://dx.doi.org/10.17058/redes.v24i1.11692>
- Sánchez, A., y Rodríguez, M. G. (2016). *Diez años Juntos: un balance de la investigación del impacto del programa de transferencias condicionadas del Perú sobre el capital humano*. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-51800-4>
- Snilstveit, B., Stevenson, J., Phillips, D., Vojtkova, M., Gallagher, E., Schmidt, T., Jobse, H., Gelen, M. & Pastorello., M. (2015). *Interventions for improving learning outcomes and access to education in low- and middle-income countries: A systematic review*. International Initiative for Impact Evaluation. <https://doi.org/10.1002/CL2.176>
- Tapia, L. (2017). *La deserción escolar en la institución educativa pública "Miguel Grau Seminario" del distrito de Tambo de Mora del 2010 - 2014* [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Huancavelica]. <https://repositorio.unh.edu.pe/bitstream/handle/UNH/1526/TESIS%20MAESTRIA%20TAPI%20YAMOCA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Tuncay, V. B. (2015). El programa " Juntos": en la intersección del multiculturalismo neoliberal y del indigenismo estatal peruano. *Cahiers des Ameriques Latines*, (78), 57-78.

Velasco, S. (2016). *El rendimiento académico en la etapa de educación secundaria en Chiapas (México), una aproximación comparativa a los resultados internacionales, nacionales, y a la cotidianeidad escolar*. [Tesis de doctorado, Universidad Autónoma de Barcelona]. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/399337/gsv11de1.pdf?sequence=1>

Villalobos Monroy, G., y Pedroza Flores, R. (2009) *Perspectiva de la teoría del capital humano acerca de la relación entre educación y desarrollo económico*. *Tiempo de Educar*, Volumen (10), 273-306. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3111298700>

ANEXOS

Anexo 1: Tabla de operacionalización de variables

VARIABLES DE ESTUDIO	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIONES
Corresponsabilidades del Programa Juntos	El compromiso de los hogares en el uso del servicio de educación por parte de sus hijos beneficiarios.	Condiciona la matrícula y la permanencia en el servicio educativo a través de la asistencia.	Asistencia	Asistencia Permanente	Variable Cualitativa 1: Si 0: No
				Asistencia Regular	
Educación	Según el autor Salcedo, A. (2020) es el proceso para generar el aprendizaje, conocimientos, habilidades, valores y hábitos.	Medida por el logro del proceso en los años indicados, a través de las Actas de Evaluación	Nivel Primaria	Comunicación	Variable Cualitativa Escala de notas: AD,A,B,C
				Matemática	
			Nivel Secundaria	Comunicación	Variable Cuantitativa Escala de notas: 0 a 20
				Matemática	

Anexo 2: Matriz de Consistencia

Problema General	Objetivo General	Hipótesis General
¿Cuál es el efecto de las corresponsabilidades en educación del programa social en la educación en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019?	Determinar el efecto de las corresponsabilidades en educación de un programa social en la educación en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.	Las corresponsabilidades en educación de un programa social tienen efecto positivo en la educación en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Especificas
¿Cuál es el efecto de las corresponsabilidades en educación del programa social en el área de Comunicación de los estudiantes de primaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019?	Determinar el efecto de las corresponsabilidades en educación de un programa social en el área de Comunicación de los estudiantes de primaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.	Las corresponsabilidades en educación de un programa social tienen efecto positivo en el área de Comunicación de los estudiantes de primaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.
¿Cuál es el efecto de las corresponsabilidades en educación del programa social en el área de Matemática de los estudiantes de primaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019?	Determinar el efecto de las corresponsabilidades en educación de un programa social en el área de Matemática de los estudiantes de primaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.	Las corresponsabilidades en educación de un programa social tienen efecto positivo en el área de Matemática de los estudiantes de primaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.

<p>¿Cuál es el efecto de las corresponsabilidades en educación del programa social en el área de Comunicación de los estudiantes de secundaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019?,</p>	<p>Determinar el efecto de las corresponsabilidades en educación de programa social en el área de Comunicación de los estudiantes de secundaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019</p>	<p>Las corresponsabilidades en educación de un programa social tienen efecto positivo en el área de Comunicación de los estudiantes de secundaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.</p>
<p>¿Cuál es el efecto de las corresponsabilidades en educación del programa social en el área de Matemática de los estudiantes de secundaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019?</p>	<p>Determinar el efecto de las corresponsabilidades en educación del programa Juntos en el área de Matemática de los estudiantes de secundaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.</p>	<p>Las corresponsabilidades en educación de un programa social tienen efecto positivo en el área de Matemática de los estudiantes de secundaria en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, en el año 2019.</p>

Anexo 4: Cartas de presentación



Lima, 27 de mayo de 2022

Carta P. 0545-2022-UCV-EPG-SP

Mg.
YRMA JULISSA BARRANTES ALVARADO
DIRECTORA
I.E. PEDRO VALDIVIEZO CARAMANTIN

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a **PURIZACA SANTISTEBAN STEFANY LIZET**; identificado(a) con DNI/CE N° 73789583 y código de matrícula N° 7002666832; estudiante del programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA** en modalidad semipresencial del semestre 2022-I quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de **MAESTRO(A)**, se encuentra desarrollando el trabajo de investigación (tesis) titulado:

EFFECTO DE LAS CORRESPONSABILIDADES EN EDUCACIÓN DE UN PROGRAMA SOCIAL EN LA EDUCACIÓN EN EL CASERÍO DE LÚCUMO, AYABACA, 2019

En este sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso a nuestro(a) estudiante, a fin que pueda obtener información en la institución que usted representa, siendo nuestro(a) estudiante quien asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de concluir con el desarrollo del trabajo de investigación (tesis).

Agradeciendo la atención que brinde al presente documento, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

MBA. Ruth Angélica Chicana Becerra
Coordinadora General de Programas de Posgrado Semipresenciales
Universidad César Vallejo

Somos la universidad de los
que quieren salir adelante.



Lima, 03 de junio de 2022

Carta P. 0656-2022-UCV-EPG-SP

Dr.
SEGUNDO MAXIMILIANO VEGAS JARAMILLO
Jefe de la Unidad Territorial
PROGRAMA NACIONAL DE APOYO DIRECTO A LOS MÁS POBRES - JUNTOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar a PURIZACA SANTISTEBAN STEFANY LIZET; identificado(a) con DNI/CE N° 73789585 y código de matrícula N° 7002666832; estudiante del programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA en modalidad semipresencial del semestre 2022-I quien, en el marco de su tesis conducente a la obtención de su grado de MAESTRO(A), se encuentra desarrollando el trabajo de investigación (tesis) titulado:

EFFECTO DE LAS CORRESPONSABILIDADES EN EDUCACIÓN DE UN PROGRAMA SOCIAL EN LA EDUCACIÓN EN EL CASERÍO DE LÚCUMO, AYABACA, 2019

En este sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso a nuestro(a) estudiante, a fin que pueda obtener información en la institución que usted representa, siendo nuestro(a) estudiante quien asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de concluir con el desarrollo del trabajo de investigación (tesis).

Agradeciendo la atención que brinde al presente documento, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,



MBA. Ruth Angélica Chicana Becerra
Coordinadora General de Programas de Posgrado Semipresenciales
Universidad César Vallejo

Anexo 5. Cartas de autorización de la investigación de las instituciones públicas



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

LUCUMO, LAGUNAS, 03 DE JUNIO 2022.

OFICION°032-2022-GOB-REG-PIURA-DREP-UGEL-S-IE"PVC"L-D.

A : STEFANY LIZET PURIZACA SANTISTEBAN

**ASUNTO : SE AUTORIZA PERMISO PARA REALIZACIÓN DE
TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

REFERENCIA: CARTA P. 0545-2022-UCV-EPG-SP.

Es grato dirigirme a usted, expresarle nuestro cordial saludo a nombre de la I.E "Pedro Valdiviezo Caramantín", la cual me honro en dirigir, en atención al documento de la referencia se autoriza el permiso para la realización del trabajo de investigación titulado "EFECTOS DE LAS CORRESPONSABILIDADES EN EDUCACIÓN DE UN PROGRAMA SOCIAL EN LA EDUCACIÓN EN EL CASERÍO DE LÚCUMO, AYABACA,2019", esperando éxitos en su investigación.

Es propicia la oportunidad para reafirmarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

The image shows an official circular stamp of the 'DIRECCIÓN' (Direction) of the 'UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PIURA'. To the right of the stamp is a handwritten signature in blue ink, which appears to be 'Mg. Y. Barrónes Alvarado'. Below the signature, the name 'Mg. Y. Barrónes Alvarado' and the title 'DIRECTORA' are printed.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS



Firmado digitalmente por NIÑO DE
GUZMÁN ESAINÉ JESSICA
FNU 2021088481 808
Módulo: SCS y SCS de Documentos
Fecha: 06/07/2022 12:45:48 -0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Miraflores, 06 de Julio del 2022

CARTA N° 000025-2022-MIDIS/PNADP-DE

Señora

STEFANY LIZET PURIZACA SANTISTEBAN

Jirón Pichincha N° 370

Breña

Correo electrónico: abaed42@hotmail.com

Asunto : Sobre permiso para elaboración de proyecto de investigación

Referencia : Carta N° s/n, recibida el 23 de junio del 2022

De mi consideración:

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia mediante el cual solicita autorización para el uso de datos de la institución a fin de realizar su tesis titulada "Efecto de las corresponsabilidades en educación de un programa social en la educación en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, 2019".

Al respecto, luego de revisar la documentación presentada, en el marco de las disposiciones legales vigentes, se brinda autorización para que inicie las gestiones correspondientes ante las Unidades de Cumplimiento de Corresponsabilidades y UT Piura, para el acceso a la información requerida con la finalidad de realizar su trabajo de investigación antes mencionado.

Finalmente, estaremos atentos a los resultados que deriven de la investigación, como evidencia que contribuya a la mejora de la intervención del Programa Juntos.

Atentamente,

Firmado digitalmente

JESSICA NIÑO DE GUZMÁN ESAINE

Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres "JUNTOS"



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MERINO NUÑEZ MIRKO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Efecto de las corresponsabilidades en educación de un programa social en la educación en el caserío de Lúcumo, Ayabaca, 2019", cuyo autor es PURIZACA SANTISTEBAN STEFANY LIZET, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 05 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MERINO NUÑEZ MIRKO DNI: 16716799 ORCID: 0000-0002-8820-6382	Firmado electrónicamente por: MNUNEZMI el 17-08- 2022 17:44:26

Código documento Trilce: TRI - 0391360